Machachi, 29 de mayo del 2020

Señores Accionistas
COMPAÑIA TRANSPORTE & LOGISTICA REYES DEL CAMINO "ROADKINGS" S.A.

Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas a través de la Superintendencia de Compañías, y como obligación propia mía, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de gerencia, sobre el balance rectificatorio al balance correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Informo que se ha procedido a realizar la correspondiente rectificación a los balances y los estados financieros de la compañía, en los mismos que por un error se habían registrado pérdidas, las mismas que no tedria justificación alguna, por lo que se ha procedido a rectificar, por lo demás se mantiene en el sentido de que la situación de la compañía es favorable y que se encuentra estable su economía, es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

Chiguano Luje Luis Humberto
GERENTE GENERAL

Escaneado con Cam